

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Picassent

2024/13325 *Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para el proceso de selección de una plaza de inspector/a de la Policía Local, correspondiente a la oferta de empleo público 2023. Convocatoria: 1887664F.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento de Picassent, mediante la Resolución de la Alcaldía n.º 3997 de fecha 03 de septiembre de 2024 con posteriores rectificaciones por error material o de hecho ha aprobado la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso de selección de una plaza de Inspector o Inspectora de Policía Local.

Primero.- Aprobar la relación definitiva de personas admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II) en el proceso de selección de una plaza de Inspector o Inspectora Policía Local.

#### VER ANEXO

Segundo.- Establecer la siguiente fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio, obligatorio y eliminatorio, de los que componen la fase oposición establecida en las Bases que regulan el procedimiento:

Día 18/11/2024 a las 09:00 horas, en el Polideportivo de Picassent, sito en l'Avgda. Blasco Ibañez, s/n.

Tercero.- Designar al siguiente Órgano de Selección:

Presidencia:

Titular: Cristóbal Espinosa López, Intendente-jefe de Policía Local, Ayuntamiento de Picassent.

Suplente: David Lerma Blasco, Inspector de Policía Local, Ayuntamiento de Aldaia.

Secretaría y vocalía:

Titular: Jorge Francisco Ricart Martí, Secretario General, Ayuntamiento de Picassent.

Suplente: María de la Seo Pardo Sanchis, TAG Urbanismo, Ayuntamiento de Picassent.

Vocalía 1

Titular: Elena Verdeguer Aracil, Inspectora de Policía Local, Ayuntamiento de Torrent.



Suplente: María Amparo Conejero Aparisi, Inspectora de Policía Local, Ayuntamiento de Carlet.

Vocalía 2

Titular: Inmaculada Araceli Pereira Molina, Inspectora de Policía Local, Ayuntamiento de Burjassot.

Suplente: Marcos Antonio Molina Tarrazo, Inspector de Policía Local, Ayuntamiento de Torrent.

Vocalía 3

Titular: Julio Antonio Domenech del Ramo, Inspector de Policía Local, Ayuntamiento de Almussafes.

Suplente: Amelia Escrivá Penella, Inspectora de Policía Local, Ayuntamiento de Valencia.

Tanto los miembros de Órgano de Selección como el personal técnico colaborador, en su caso, deberán abstenerse de intervenir conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 40/2015, notificándolo a la autoridad convocante. Asimismo las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Órgano de Selección o al personal técnico colaborador cuando concurran las circunstancias que recoge el artículo 23 de la Ley 40/2015.

Cuarto.- Nombrar como personal colaborador técnico a la empleada pública Coloma Gradolí Martínez.

Quinto.- Dar traslado de la presente Resolución al Dpto. de Personal para que proceda a su publicación de conformidad con las bases reguladoras del proceso.

Picassent, a 25 de septiembre de 2024. —La alcaldesa, Conxa García Ferrer.



**Annex I – Relació definitiva de persones admeses en el procés de selecció d'una plaça d'Inspector/a de Policia Local**

**Anexo I – Relación definitiva de personas admitidas en el proceso de selección de una plaza de Inspector de Policía Local**

Núm./Nº	COGNOM1/APELLIDO1	COGNOM2/APELLIDO2	NOM/NOMBRE	DNI
1	CAÑAMAS	VENTURA	JOSE	***3430**
2	CLAVIJO	ROBERTO	ANTONIO	***8105**
3	COLLADO	ONATE	HECTOR	***0540**
4	DOMINGO	CORTES	LUIS JACOBO	***0169**
5	SANCHIS	SAN ANTONIO	SALVADOR	***8701**



**Annex II – Relació definitiva de persones excloses en el procés de selecció d'una plaça d'Inspector/a de Policia Local**

**Anexo II – Relación definitiva de personas excluidas en el proceso de selección de una plaza de Inspector de Policía Local**

Ninguno

